

Viernes, 23 de junio de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Tiétar

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no habiéndose presentado alegaciones al Presupuesto General de este Ayuntamiento, aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno de fecha 25 de mayo de 2023, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2023, conforme al siguiente:

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR CAPÍTULO

CAPITULOS	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTARIA	CONSIGNACIÓN EUROS
	INGRESOS	
	A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	195.800,00
2	Impuestos indirectos	20.000,00
3	Tasas y otros ingresos	109.900,00
4	Transferencias corrientes	492.005,00
5	Ingresos patrimoniales	63.195,00
	A. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	15.000,00
7	Transferencias de capital	94.100,00



Viernes, 23 de junio de 2023

8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		990.000,00
GASTOS		EUROS
A. OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	409.585,00
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	345.900,00
3	Gastos financieros	1.700,00
4	Transferencias corrientes	98.800,00
A. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	134.015,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		990.000,00

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:



Viernes, 23 de junio de 2023

### Personal Funcionario:

- 1 Secretaria-Interventora. A1. CD26. Ocupada.
- 1 Auxiliar Administrativo/a de Admón. General. C2. CD19. Ocupada.
- 1 Alguacil Municipal. E. CD13. Ocupada.

### Personal Laboral Fijo:

- 1 Arquitecta Municipal. A1. CD26. Ocupada.
- 1 Auxiliar Administrativo/a. C2. CD13. Ocupada.
- 1 Auxiliar Ayuda a Domicilio. E. CD11. Ocupada

### Altos Cargos:

- 1 concejal/a. Dedicación parcial 50%

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Tiétar, 20 de junio de 2023  
Verónica Raquel Llorente Fernández  
SECRETARIA INTERVENTORA

